

**CONCURSO PÚBLICO PARA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (CPD04). CURSO
2013/2014**

DATOS DE LA CONVOCATORIA:

Código de la plaza: **04-PCUD3-04**

Número de plazas: 1

Categoría: PCUD3

Perfil docente: "Mecánica de fluidos" e "Ingeniería térmica I"

Convocado por Resolución del Centro Universitario de la Defensa (CUD) de 26 de junio de 2013 (DOG de 1 de julio de 2013) el concurso CPD04 correspondiente a la plaza cuyos datos figuran arriba y finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Gerencia del CUD resuelve aprobar la **RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS** que se adjunta.

Los aspirantes disponen de **cinco días hábiles** a contar desde el día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios, así como en la web del CUD (<http://cud.uvigo.es>) para la corrección de errores y enmienda de defectos según los requisitos de admisión. Dicha corrección de errores se realizará bien por correo postal certificado, bien personándose en la secretaría del Centro Universitario de la Defensa, en días laborables, en horario de 9:00 a 14:00. No se admitirá ninguna otra documentación no relacionada con la subsanación de errores (como se recoge en la base 3.4). Los aspirantes provisionalmente excluidos que en el plazo indicado no enmienden las causas de exclusión señaladas, serán definitivamente excluidos de este concurso.



Marín, 19 de julio de 2013
El Gerente del CUD



Fernando González Valdivia

RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
04-PCUD3-04

Admitidos	DNI
De Peroy Pereira, Silvia	78.739.677-M
Diéguez Sanmartín, Gonzalo Carlos (*)	76.867.637-G
Dopazo Sánchez, José Alberto	44.659.072-H
Fernández Otero, Luis Ángel	36.137.300-E
Iglesias Otero, Manuel A.	34.991.008-G
López Montero, Francisco Javier	32.643.411-V
Núñez Nieto, Xavier	77.006.673-M
Piñeiro Pontevedra, Carolina	35.471.153-R
Rey González, Guillermo David	36.133.246-Q
Sieiro Caramés, Virginia María	76.926.803-Z
Uhía Vizoso, Francisco José	76.822.559-Y
Verísimo Pérez, Juan Carlos	36.100.483-M

(*) Para que proceda la devolución de las tasas, deberá presentar en el plazo de 5 días hábiles el documento donde figure que no ha rechazado una oferta de empleo adecuada ni se negase a participar, excepto causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional (base 2.3c.1).

Excluidos	DNI	Causas de exclusión
Grande Pérez, José Telmo	36.077.396-X	2,3,7
Sánchez Muñoz, Emiliano	11.770.764-P	3

1. Falta la firma en la solicitud.
2. No aporta copia simple del DNI (base 2.3a).
3. No aporta copia del título académico exigido en la plaza (base 2.3b).
4. No aporta justificante de pago (base 2.3c).
5. No aporta informe de los servicios públicos de empleo, sobre la situación de demanda de empleo del mes anterior a la convocatoria: inscripción sin haber rechazado ofertas de empleo ni acciones de orientación, inserción y formación (base 2.3c).
6. No aporta declaración de carecer de rentas superiores en cómputo mensual al salario mínimo interprofesional (base 2.3c).
7. No aporta declaración de no haber superado el período de cinco años de contrato laboral como profesorado ayudante, ni un total de ocho años de contrato como profesor ayudante y ayudante doctor (base 2.4).